



MUJER, AUTOEDICIÓN Y CÁRCEL

LA AUTOEDICIÓN COMO HERRAMIENTA
DE EMPODERAMIENTO EN MUJERES PRESAS

Yolanda Catalán

Postgrado: Arte para la Inclusión Social

Dirección: Ascensión Moreno

Universitat de Barcelona

Julio, 2016

ABSTRACT

“Mujer, autoedición y cárcel” parte del análisis del estado y entorno de las mujeres presas, para proponer el diseño de un taller artístico que mejore la situación de discriminación que sufren, sobretodo en programas o actividades dirigidos a ellas. El objetivo del taller será trabajar el empoderamiento y desarrollar la capacidad de resiliencia de las mujeres, a través de la realización de un proceso de creación y simbolización.

Proponemos trabajar a partir de la herramienta de la autoedición y la metodología de la mediación artística, que nos permitirá trabajar en un marco amplio de técnicas y que llegue a motivar a todas las participantes.

Se generará un espacio de libertad, dónde las normas las decidirán ellas, a través de pactos revisables. Para que luego los comportamientos, de escucha, respeto, cooperación, esfuerzo, etc., que se generan dentro del taller los reproduzcan a otros ámbitos.

La visibilización de su trabajo será clave, ya que crear vínculos con entidades del exterior de la cárcel, ayudará a valorizar y dignificar su proceso creativo, dándoles poder y voz.

La propuesta está reforzada con una investigación teórica que consolida el papel del arte cómo herramienta para trabajar la autonomía de las personas, dándole valor al papel del mediador como agente en intervenciones sociales, dónde debería plantearse el uso del arte para complementar procesos de inclusión social.

Se hace mucho hincapié en las formas de evaluación para que el proyecto tenga un impacto real y no sea un mero entretenimiento, si no que sirva para cumplir todos nuestros objetivos.

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. DIAGNÓSTICO.....	5
2.1. PROBLEMÁTICA EN LAS CÁRCELES DE MUJERES.....	6
2.2. PERFIL DE LAS MUJERES PRESAS.....	8
2.3. AGENTES QUE INTERVIENEN EN LA REHABILITACIÓN DE LAS PRESAS..	9
3. MARCO TEORICO.....	10
3.1. BREVE RECORRIDO DE LA HISTORIA DE LAS CÁRCELES DE MUJERES...10	
3.2. MEDIACIÓN ARTÍSTICA.....	12
3.3. PROCESO DE EMPODERAMIENTO Y RESILIENCIA.....	13
3.3.1. Empoderamiento de grupo.....	17
3.4. MI ROL COMO MEDIADOR: ACOMPAÑAMIENTO.....	18
3.5. CULTURA COMO DERECHO EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO.....	20
3.6. USO DEL FANZINE COMO HERRAMIENTA.....	22
3.7. ANTECEDENTES.....	23
3.7.1. Proyecto Hipatia.....	23
3.7.2. Proyecto Atrpamuros.....	24
4. OBJETIVOS.....	25
4.1. OBJETIVOS GENERALES.....	25
4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	25
5. METODOLOGIA.....	26
5.1. TALLER DE FANZINE Y AUTOEDICIÓN.....	28
6. ACTIVIDAD.....	29
6.1. CRONOGRAMA.....	31
6.2. PRESUPUESTO.....	32
7. EVALUACIÓN.....	33
7.1. INDICADORES: ¿QUÉ Y CÓMO EVALUAMOS?.....	34
7.1.1. Indicadores.....	35
7.1.2. Tabla de evaluación interna.....	37
7.1.3. Tabla de evaluación externa.....	38

BIBLIOGRAFIA

1-INTRODUCCIÓN

Este proyecto es una aproximación a las problemáticas que sufren las mujeres en la prisión, para luego realizar un taller que se adapte a sus necesidades.

El interés de trabajar en el ámbito penitenciario y más concretamente con mujeres, recae en las carencias que tiene el sistema penitenciario español en cuanto a programas educativos y culturales, sobre todo en el sector femenino. También nos interesa actuar en un espacio cerrado del resto de la sociedad, dónde es difícil acceder desde fuera, pero que para los presos también es difícil conectar con el exterior. Esta desconexión me abre una vía de trabajo, intentando que lo que hagamos dentro de nuestro espacio de creación, las vincule al exterior pero que también el exterior pueda llegar a sentirse vinculado con ellas, con lo que tienen que contar. La elección de trabajar con presas, fue a través de Elisabeth Almeda, que ha investigado mucho acerca de la discriminación que sufren las mujeres. El taller pretende ser un paso hacia delante para la igualdad de oportunidades dentro de los programas de prisión, facilitándoles herramientas para que se desarrollen como personas sociables, y no se reproduzcan patrones antisociales y de malas conductas, primero dentro del taller y luego en el exterior de él, en el centro penitenciario.

Habrà un proceso de acompañamiento que no se dará solo desde el mediador, si no que se conformará en un trabajo en red con los diferentes agentes que trabajan en prisión, como son funcionarios, educadores, psicólogos, voluntarios. Todo esto para tener una visión más amplia de cada una de las mujeres, para poder entenderlas mejor, y saber su estado en cada momento.

La dinámica de cooperación, de diálogo, de respeto, que se va a crear en los talleres queremos que se reproduzca en su día a día un vez salgan del taller, y en un futuro una vez que salgan de prisión. Para esto necesitamos un periodo largo de trabajo, con un mínimo de 6 meses de proyecto, para que de verdad se den cambios significativos, algunos más palpables y otros indirectos o invisibles a primera vista.

Cómo he mencionado utilizaremos el arte como herramienta para acompañarlas en un proceso de empoderamiento y de autoconocimiento. Se trata de un taller artístico, de fanzine y autoedición, que se realizará de manera colectiva con mujeres presas en la

cárcel de Castellón. El objetivo principal será proporcionarles un espacio de libertad, donde sean ellas las que gestionen sus tiempos, sus emociones, su espacio. En este proceso serán acompañadas por un mediador artístico durante el proceso de simbolización, proporcionándoles unas herramientas para que puedan desarrollar capacidades y habilidades, tanto de forma más introspectiva, como de forma colectiva con el resto de grupo que conviven en el taller. El Fanzine les permitirá adquirir recursos de expresión personal y profesional para que puedan desarrollar una vez fuera de prisión. Se llevarán a cabo una serie de talleres artísticos que sirvan para conectar el dentro y fuera, tanto de una manera externa, del espacio en el que habitan con la realidad de fuera de esos muros, como de una manera más introspectiva, para que conecten con ellas mismas y la realidad que les rodea, dentro de las paredes. Todo esto sostenido por autores, artistas y colectivos que han hecho una gran labor de investigación y actuación y que servirán como anclaje en todo este proceso de aprendizaje.

2-DIAGNÓSTICO

El centro de investigación de este trabajo son las mujeres en centros penitenciarios en el Estado Español. El diagnóstico de la situación será analizado a nivel estatal, pero los talleres se realizarán en el Centro Penitenciario de Castelló.

Los criterios de análisis del contexto están basados en una revisión bibliográfica, con datos extraídos del Ministerio de Interior, puesto que son los más actualizados, este se encarga de regular y administrar el sistema penitenciario español. Así, se realizará un contraste de esta información en base a la realidad experimentada en el taller, a fin de obtener una visión más realista más allá de números y estadísticas.

Según la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias (Ministerio de interior, 2010) en el año 2016 había 61.423 presos de los cuales 56.728 (92,36%) eran hombres y 4.695 mujeres (7,64%), estas estadísticas cuentan la población reclusa en Cataluña, pero actúa de manera independiente al resto del estado, teniendo autonomía en muchas funciones, pero en coordinación con el resto de prisiones en otros casos. Podemos ver

una clara diferencia entre la población presa, siendo la femenina una minoría. Esto se traduce en menos atención para las mujeres y a una mayor desigualdad.

Partiendo de la evidencia de que cada centro de reclusión funciona de una manera y tiene sus problemáticas, intentaré enumerar los problemas generales que hay en las prisiones femeninas respecto a la de los hombres, posteriormente hablaré sobre el perfil genérico de las mujeres y para acabar un pequeño recorrido de quién actúa en las prisiones.

2.1- PROBLEMÁTICAS EN LAS CÁRCELES DE MUJERES

Que las mujeres supongan una minoría en las cárceles conlleva una discriminación tanto en las infraestructuras del edificio como en los programas de reinserción. El texto *“Mujeres en prisión. Intervención basada en sus características, necesidades y demandas”* (Yagüe O. , 2007) y el libro *“Mujeres encarceladas”* (Almeda, Mujeres Encarceladas, 2003), exponen los siguientes problemas:

En sí, la base política penitenciaria supone una discriminación, puesto que se impone un modelo tradicional heredado de las prácticas carcelarias de siglos pasados. Según Almeda:

“el objetivo final de las cárceles de mujeres sigue siendo la corrección de las mujeres encarceladas que han vulnerado las leyes penales y se han desviado socialmente de su rol social tradicional. La política penitenciaria actual tiene como objetivo corregir esta supuesta desviación social buscando reconstruir la domesticidad de las mujeres encarceladas”. (Almeda, 2005-2006, págs. 102-103)

En cuanto a instalaciones penitenciarias femeninas podemos distinguir tres tipos:

“1) Pequeños módulos, unidades o departamentos situados en el interior de cárceles de hombres; pequeñas cárceles de mujeres dentro de grandes complejos penitenciarios de hombres- los denominados “macrocarceles”-, y 3) centros

penitenciarios exclusivamente femeninos” (Almeda, Mujeres Encarceladas, 2003, pág. 37).

La mayoría de cárceles responden al tipo 1 y 2. Hay algunos programas aparte de estas tres ramas pero albergan a muy pocas presas, como son cárceles mixtas o programas para presas que tienen hijos.

Uno de los inconvenientes que tienen los módulos de mujeres dentro de grandes cárceles masculinas, son los problemas de habitabilidad. Al ser módulos construidos aparte de la estructura de todo el edificio, hay una falta de espacio para realizar actividades dirigidas a su profesionalización y programas para entender su situación, su perfil criminológico y social específico desde una perspectiva de género. A pesar de compartir recinto, no comparten ni espacios ni actividades con los hombres, al no ser las políticas de muchos centros.

Esto tienes unas graves repercusiones en el hacinamiento, con habitaciones con más mujeres de las permitidas por un lado y por el otro, mujeres sin ninguna separación por delito, estado mental, estado físico, etc., En contra de lo que establece la Ley Orgánica General Penitenciaria:

“ Cualquiera que sea el centro en el que tenga lugar el ingreso, se procederá, de manera inmediata, a una completa separación, teniendo en cuenta el sexo, emotividad, edad, antecedentes, estado físico mental y, respecto al de los penados, las exigencias del tratamiento” (Manzanos, 2007)

Otro problema es que hay muy pocos módulos y prisiones de carácter femenino repartidos por el territorio, esto hace que muchas mujeres estén lejos de su ámbito socio familiar. Esto provoca una serie de actitudes y problemas a la mujer reclusa como son la depresión, la preocupación por saber cómo estará su familia, la ruptura del núcleo familiar, la desconexión con el exterior.

Como ya hemos dicho, las mujeres son discriminadas a la hora de programar actividades para ellas, en muchos casos tienen que realizar las que los hombres no quieren. Las pocas actividades que tienen refuerzan el papel tradicional de la mujer. Aprenden oficios como limpieza, peluquería, cocina, etc., que aumenta su dependencia al hogar. Sus actividades suelen estar peor remuneradas que las de los hombres y suelen ser de más

baja cualificación, a pesar de esto las mujeres tienen un grado mayor de aceptación a programas educativos y son más abiertas a los proyectos. (Yagüe C. , 2002, págs. 29-30)

Otro problema son las leyes y espacios dedicados a las madres con hijos. El debate de esta cuestión no pertenece al análisis de este proyecto, pero se considera importante su mención. En España se permite tener a los hijos hasta los 3 años de edad dentro de la prisión, según el centro los espacios cambian mucho. Por ello cabe destacar la labor de las asociaciones que colaboran con las prisiones, pues inciden notablemente en la adaptación de los niños a este estilo de vida, encargándose de programas educativos y salidas.

Muchas presas se quejan de lo robótico que es todo, de las rutinas que adquieren ahí¹. Del papel de las personas que trabajan con ellas, muchas veces ineficaz e inhumano, no se sienten personas, no creen que se les esté dando otra oportunidad. Protestan por la falta de actividades y las pocas que hay no les sirven de nada al salir. No creen en el papel rehabilitador de la cárcel, sino al contrario piensan que las vuelve más duras, más rebeldes. Los presos que salen adelante es porque llegan a un punto de inflexión y necesitan salir de esa vida, pero no porque la institución les haya ayudado. Ellas mismas ven las discriminaciones en cuanto a las cárceles de hombres, donde son más permisivos a la hora de dar permisos, de poner partes disciplinarios, con más ventajas para acceder a empleos, cursos, formaciones. (Almeda, 2003)

A pesar de lo estudiado-investigado que está el tema y de las reformas por la igualdad que se promueven, la mayoría no llegan a realizarse por falta de presupuesto.

2.2-PERFIL DE LAS MUJERES PRESAS

Después de analizar las principales problemáticas de estos espacios vamos a centrarnos en el perfil de mujer que entra en prisión, aunque no hay un perfil único, y cada caso necesitaría una atención personal, definiremos unos rasgos generales y comunes que se dan en diferentes centros penitenciarios, estas características están extraídas de la

¹ Entrevistas realizadas por Elisabeth Almeda y transcritas en el libro Mujeres Encarceladas , 2003

lectura de diferentes textos de Concepción Yagüe y Elisabeth Almeda, la cuales coinciden en el perfil de estas mujeres.

Actualmente la mayor parte de mujeres en la cárcel son extranjeras y acusadas por delitos contra la salud pública (tráfico de droga, “mulas”...) y contra el patrimonio (hurtos, robos...).

El perfil común suele ser, madre que cuida de la familia (hijos abuelos, marido o novio), de clase obrera con muchas responsabilidades a su cargo.

Muchas han pasado por infancias difíciles, con casos de abusos o delincuencia, esta inestabilidad en el hogar, a veces, provoca no acabar los estudios. Esto conlleva a que muchas sean analfabetas o les cueste tener habilidades de aprendizaje. Al haber abandonado los estudios, suelen tener trabajo precario y mal pagado; limpiadora, cuidando a personas... No tienen inculcada la cultura del sacrificio, reclamando las cosas rápido y de inmediato, lo que muchas veces les lleva a tomar decisiones precipitadas, como puede ser el pequeño hurto, el tráfico de drogas. El motivo de estas decisiones es su preocupación por el bienestar de su familia.

Suelen ser mujeres dependientes de un hombre. El consumo de drogas comienza en la mayoría de los casos por la influencia de sus parejas o compañeros y la adicción les lleva a cometer delitos para conseguir las sustancias.

Aunque el perfil va evolucionando al pasar los años, actualmente con los movimientos migratorios, el porcentaje de mujeres extranjeras es mayor que de mujeres españolas. El delito principal suele ser relacionado con la salud pública, con temas de drogas y tráfico, al ser portadoras de sustancias. La mayoría son latinoamericanas que vienen de sus países y al llegar al aeropuerto las detienen y las trasladan directamente a prisión, sin haber pisado la ciudad, lo que significa que no tienen ningún vínculo cercano en el lugar de internamiento, lo que dificulta la adaptación y reinserción de la persona.

2.3- AGENTES QUE INTERVIENEN EN LA REHABILITACIÓN DE LAS PRESAS

En el funcionamiento de las actividades y el día a día colaboran muchos agentes externos a la institución, como son organizaciones, voluntarios u órdenes religiosas. Hacen funciones tanto dentro como fuera de la cárcel, intentando mejorar las vidas de estas

personas. Con diferentes perspectivas y filosofías, intentan hacer el papel rehabilitador del que carece el sistema.

Dentro de las prisiones las presas cuentan con varias personas que siguen sus casos, como son educadores sociales, criminólogos, psicólogos, médicos. Pero muchas veces insuficientes para el número de presas que hay, una de las críticas que ya he mencionado, es la falta de planes individualizados y de un seguimiento al detalle, que permita adaptar en cada caso un programa especializado. Muchas veces todos estos organismos trabajan de manera individual, si se hiciera una red entre todos, podríamos trabajar mejor el caso de cada persona, ya que cada una tiene una historia diferente, que debería tratarse individualmente.

3-MARCO TEÓRICO

3.1-BREVE RECORRIDO EN LA HISTORIA DE LA MUJER EN LAS CÁRCELES

En el estado español ha habido una escasa investigación sobre las cárceles de mujeres desde un punto de vista sociológico y criminológico, sobre todo si lo comparamos con estudios de otros países anglosajones. La falta de bibliografía del tema dificulta la actualización de los entornos para las presas, dónde siguen rigiendo normas paternalistas y proteccionistas, alejadas de las nuevas realidades que viven las mujeres. Dónde ni la estructura, ni los trabajadores, ni los programas se adaptan a las necesidades reales de las presas. Esta “invisibilidad” de las presas se debe al reducido número de mujeres en comparación al número de hombres privados de libertad son una minoría y por ello menos atendidas.

Durante la historia se ha tratado a la mujer que delinquía con un doble estigma, las llamaban “*degeneradas*” o “*monstruos*” (Almeda, 2007, pág. 33) porqué infringían “*no solo las leyes penales –desviación delictiva- sino también las normas sociales que regulan lo que ha de ser su condición femenina –desviación social.*” (Almeda, 2005-2006, pág. 75). Cuando la mujer sale de su papel tradicional, de esposa, hija, hermana, es clasificada como doblemente peligrosa al tener una parte masculina, la delictiva y la peor parte de la mujer, la falsedad, la astucia, el rencor, no es la mujer dócil y maternal que la sociedad

espera, se han desviado y la cárcel era para ellas un corrector de esta actitud, un sistema moralizador y un castigo por sus delitos. Un lugar dónde se les enseña a como ser una mujer. Estas ideas nacieron en 1895 de la mano de pensadores como Lambroso y Ferrero (1895), desde una perspectiva biológica, serán los primeros que hablaran sobre la mujer y la cárcel. Por otro lado la institución penitenciaria ha estado siempre vinculada e influenciada por la religión cristiana, desde las primeras “casas de la misericordia” (s. XVI), posteriormente “casas de corrección”, que pese a que tenían algunas diferencias, la base era corregir este comportamiento degenerado, a partir de castigos físicos y trabajos que le enseñen a ser una “mujer correcta”. Con la llegada de la República se intenta hacer una reforma penitenciaria, intentando apartar a la religión de las prisiones y mejorando las instalaciones, pero la encargada de esto Victoria Kent, no partía desde una perspectiva feminista, y siguió con una visión diferencial y correctora, a partir de talleres de mantenimiento del hogar, costura. Pero con la llegada del franquismo todas estas mejoras quedaron en el olvido, produciéndose una barbarie en las cárceles tanto para hombres como para mujeres. (Almeda, 2005-2006, págs. 75-90)

En la actualidad la concepción de la mujer ha ido evolucionando, pero aún siguen teniendo resonancia esos pensamientos, que de manera indirecta podemos ver en nuestro actual sistema penitenciario. La Reforma Penitenciaria 1979 aprobada definitivamente en 1981, hizo que las cárceles mejoraran tanto en infraestructuras como en programas que hablaban de la reinserción y de una mayor igualdad. Aunque muchas de estas reformas han quedado mayoritariamente frustradas, pudiéndolo comprobar en el día a día, con la masificación, la precariedad, sin programas individualizados... Y en el caso de la mujer como ya he descrito en el diagnóstico, la infravaloración de su estancia.

“Yo no sabía que era el odio hasta que llegué a la cárcel”² (M.Grueso, 2008)

² Frase dicha por un preso, en el documental Módulo 8 (M.Grueso, 2008)

3.2-MEDIACIÓN ARTÍSTICA

El término mediación artística es reciente, pero podemos encontrar este tipo de prácticas en muchos ámbitos con diferentes nombres como puede ser, arte comunitario, mediación cultural, arte y acción, etc.

El objetivo principal es utilizar el arte en sus diferentes ramas, (danza, teatro, artes plásticas, audiovisual...) como herramienta para *“fomentar la autonomía de las personas y a promover procesos de inclusión social”* (Moreno, 2010).

Lo importante no será la obra producida en sí misma, si no el proceso que se da para realizarla. Esta actividad artística *“permite revisar su imaginario y acceder al universo simbólico”* y *“facilita que la persona se posicione críticamente ante su realidad y que se proyecte en el futuro de una forma más integrada”* (Moreno, 2010).

La intención es que a partir del nuevo orden generado a partir de la experiencia creativa, retomen las riendas de su vida reconsiderando sus ideas y conceptos previos y generando nuevos.

El hecho de estar en contacto con una experiencia artística concede muchas oportunidades a la persona que realiza el taller. Una de ellas es el poder de visibilidad, aunque el resultado no es lo importante, el hecho de que se esté creando algo puede *“cambiar la mirada del entorno sobre un determinado colectivo o grupo de personas”* (Ricart & Saurí, 2009, pág. 15). El arte puede ser una herramienta para cambiar la mirada estigmatizadora que se tiene de los presos, humanizándolos y comprendiendo que una vez cumplida la cárcel ya han pagado su castigo y no se les debería etiquetar por presos, si no como persona rehabilitada que necesita una oportunidad.

Este tipo de metodología permite el trabajo en red con otros profesionales, ya que a partir del taller saldrán dificultades que no siempre podrán ser tratadas ahí mismo, pero una vez identificadas se puede trabajar en conexión con otros colectivos, profesionales, dentro y fuera de la cárcel, para tratar el caso de cada persona de la manera más completa.

Trabajar en grupo ayuda a crear nuevas relaciones, personas que a lo mejor ni se han dirigido la palabra en otros espacios de prisión, a partir del taller, empiezan a descubrir

puntos e intereses en común. Aprenden a relacionarse entre ellas y con su entorno, favoreciendo la comunicación y la comprensión (Ricart & Saurí, 2009).

La mediación se puede trabajar tanto en grupos abiertos como en grupos cerrados. Denomino grupos abiertos aquellos que no tienen uno participantes fijos, si no que van cambiando en el transcurso del proceso, y cerrado un taller dónde los participantes siempre son los mismos, aunque puede siempre incorporarse alguna persona o irse otras.

A partir de procesos simbólicos, iremos plasmando emociones y situaciones que nos han tocado vivir de cerca, proyectándolo en nuestra producción. Por ello en los talleres, como detallaremos más adelante, se trabaja la autoestima, las emociones, la consciencia de sí mismas. La toma de poderes individuales y colectivos, la resiliencia, el empoderamiento.

3.3-PROCESO DE EMPODERAMIENTO Y RESILIENCIA

La prisión es un espacio controlado, con unas normas y unas rutinas muy marcadas, las mujeres en las entrevistas realizadas por E. Almeda (Mujeres Encarceladas, 2003), expresan su incomodidad al sentirse como *robots*, sin libertad de movilidad en el interior de las instalaciones, con puertas de seguridad a todas horas. Esto niega el derecho de progresar, avanzar, compartir y llevar un proceso de reinserción real, incrementa los malos hábitos al no ser ellas las que se disponen a mejorar sino que les imponen unas rutinas que las estancan.

Dentro de este contexto planteo el taller. Hablaremos siempre desde el nosotras, porque en todos los procesos habrá un doble retorno yo a ellas y ellas a mí, como un aprendizaje compartido.

Entendemos el empoderamiento, como hemos dicho anteriormente como un proceso, que no se adquiere de una manera lineal, si no que se va componiendo de diversas capas que confluyen entre ellas y va construyendo nuestro Yo de una manera individual desde la colectividad.

Una primera capa es nuestro pasado, nuestra identidad cultural, que se conforma por muchas subcapas, como son las experiencias, la lengua, el barrio dónde vivimos, la

estructura y herencia familiar, las pérdidas, la música, las tradiciones, etc. Esta capa será el punto de partida, la que nos ayudará a entender quien somos ahora, a comprender el aquí y ahora, para poder proyectar un camino.

La segunda capa será el aquí y ahora. Ser conscientes de las limitaciones del espacio y de las brechas que podemos hacer a esos límites, para poder ir dando pasos en nuestro proceso de empoderamiento.

La tercera capa será el futuro, la proyección que hacemos de nuestro yo. Qué meta tenemos en mente, qué nos gustaría ser, para poder tener un lugar al que ir.

Para que estas capas vayan realizándose tenemos que entender qué es el empoderamiento, que será un nexo de unión entre ellas, que las hará confluír y dialogar.

Para explicar la procedencia del término empoderamiento quisiera establecer un diálogo entre las siguientes referencias:

Empowering/empowerment son vocablos creados por el feminismo anglosajón -y de uso cada vez más extendido-, para aludir a las estrategias dirigidas a otorgar más poder a las mujeres en los diversos campos de acción política. Su traducción literal en castellano, "empoderamiento", pierde la contundencia del original y se convierte en un incómodo neologismo. " (Braidotti, 2000, pág. 32)

Junto a esta:

"operar transformaciones en el lenguaje, para producir transformaciones en la conciencia, en las percepciones, en las formas de ver y de nombrar, y así, finalmente, producir transformaciones en las relaciones de poder. Se trata, sin duda, de una apuesta optimista, pero bienvenida". (Leon, 1997, pág. 121)

Desde esta perspectiva me apropio de la palabra inglesa en su traducción al castellano "empoderamiento", para extender este mensaje de transformación, este cambio de perspectiva en donde la mujer toma en sus manos su destino y empieza a tener presencia y poder tanto es su vida privada como en la pública.

El empoderamiento parte desde dos puntos de vista uno más individual, desde el autoconocimiento, la confianza en sí misma, el trabajo de la autoestima..., a un punto

de vista colectivo, intentando elevar nuestro poder a otras esferas y reforzarlo de manera colectiva.

En los talleres trabajaremos desde la perspectiva del Yo pero siempre en compañía del grupo. En una primera fase del proyecto trataremos la identidad individual, a partir de las historias de vida de cada una, siendo consciente del por qué estamos dónde estamos, no trabajaremos de una manera directa si no utilizando recursos simbólicos a través de la representación. Parafraseando a Boris Cyrulnik, para que haya un trauma tenemos que pasar por dos golpes. Para curar el primer golpe, es necesario que nuestro cuerpo y memoria consigan cicatrizar lentamente esa herida y para atenuar el segundo golpe hay que cambiar la idea que uno se hace de lo que ha ocurrido, hay que reformar la idea de la desgracia, superar el trauma y volverlo bello (Cyrulnik B., 2002, págs. 23-24). Aquí es dónde vamos configurando esta primera capa del pasado, trabajando con ella, dándole otro sentido, a partir de la representación de esta, de una manera más directa o indirecta. La resiliencia es esto la *“resistencia al sufrimiento”, “la capacidad de resistir las magulladuras de la herida psicológica como el impulso de reparación psíquica que nace de esa resistencia”* (Cyrulnik B., 2002, pág. 23)

Utilizaremos el arte como vía de expresión, tanto el dibujo, como la fotografía, la escritura, según el grupo vaya necesitando, estas técnicas *“se convierten en un acto de liberación porque les permiten compartir con otros lo que les pasó, pero controlando las emociones”* (Cyrulnik B., 2009). Cyrulnik lo llamará el arte como la *“tercera vía”*, hablaremos de lo que nos ha pasado pero por otro canal que no nos afecta tan directamente a nuestras emociones, y que nos permite mostrarle al resto de grupo quien somos y que nos ha pasado.

Aquí es donde interviene la segunda capa, que como he dicho no es lineal si no que confluye con la primera y tercera, esta es la del presente. Partiendo del espacio dónde nos encontramos la cárcel, lugar represivo y con unas normas restrictivas, con pocas libertades. Plantearemos un espacio de libertad, de confianza y seguridad, dónde los juicios de valor se queden en la puerta. Tomaremos el grupo como una herramienta de poder, individual y colectivo. Intentaremos definir nuevos conceptos de poder, desde una perspectiva feminista, alejándonos de modelos viejos *“patriarcales”* hechos por y para el hombre, será un poder más democrático e igualitario, que nos hace más

autónomas, que nos presta unos medios para serlo y para poder llevarlos a cabo para en un futuro actuar.

Este enfoque del poder va a ser retomado por varias instituciones feministas y ONG de desarrollo, las cuales abordan el proceso de empoderamiento distinguiendo cuatro niveles de poder: (Zugasti, 2007, pág. 10):

-**El poder sobre:** Basadas en relaciones de dominación y subordinación. Es el poder que ejerce una persona sobre otra o de manera más positiva, el poder de guiar a una persona.

- **El poder de :** *“un poder que comprende la capacidad de tomar decisiones, de tener autoridad, de solucionar los problemas y de desarrollar una cierta creatividad que haga a la persona apta para hacer cosas”.* (Zugasti, 2007) Son las capacidades de cada una, lo que sabemos y sabemos hacer.

-**El poder con:** es el poder de organizarse, de actuar colectivamente con un objetivo o visión común.

El poder interior: *“esta noción de poder se refiere a la imagen de sí mismo, la autoestima, la identidad y la fuerza psicológica (saber ser)”* (Zugasti, 2007). Y como es capaz de hacer cambios en su vida.

Mediante los talleres intentaremos distinguir estas cuatro formas de poder, intentando ver en qué situaciones se ejercen, que nos genera cada tipo de poder y una vez siendo conscientes de la existencia de estos poderes, intentaremos reflexionar en qué tipo de poder nos sentimos cómodas y cual vemos necesario favorecer. Podemos entender el poder como: *“una relación de fuerzas o, más bien, toda relación de fuerzas es una relación de poder”* (Deleuze, 1986). Cada una de ellas ejerce un poder en el grupo, y la conjunción de ellas sería esta relación de poderes.

Estos roles los iremos mencionando en las sesiones, acompañado siempre de la creación.

El proceso de empoderamiento, pertenece a cada uno, porque no puedes empoderarte por otra persona o por un grupo. Durante el camino iremos perdiendo o cambiando rasgos de nuestro Yo, este proceso se llama **deculturación** (Lagarde, 1999, pág. 28), es

cuando dejas atrás elementos de tu cultura, cuando dejas de ser, de hacer, de aplicar o de pensar. Tenemos que valorar si estos cambios son negativos o positivos, si son pérdidas o ganancias. A veces tendemos a comportamientos regresivos y queremos volver a lo que éramos antes.

En el contexto de la cárcel hay muchos cambios en cada una de ellas, dejar atrás familia, amigos, rutinas, pensamientos y adquirir nuevos, es un proceso de deculturación. Muchas veces estos cambios pueden provocar emociones negativas al no tener espacios donde expresar estas pérdidas, por ello creo necesario para desarrollar el *poder interior*, mejorar la autoestima y crear una identidad entorno a su situación actual, el tener un espacio de duelo compartido.

Y aquí es dónde entraría el proceso de **enculturación** (Lagarde, 1999, pág. 29), dónde las mujeres aprenden unas de otras, de las experiencias personales y profesionales. Intentaremos resaltar las capacidades de cada una, desarrollando así el *poder de*, siendo conscientes de lo que podemos llegar a saber y hacer, y después como grupo se desarrollará el *poder con*, unidas hacia un objetivo que será elegido por ellas.

3.3.1-Empoderamiento y grupo

“El grupo no debe ser el lazo orgánico que une a los individuos jerarquizados, sino un constante generador de “desindividualización”. (Vercauteren, Müller, & "Mouss" Crabe, 2010)

Tomaremos la desindividualización como el proceso de deconstrucción de nosotras mismas, para construir un Yo común con el grupo. De manera más clara, cada una parte desde un punto, con unas vivencias y al participar del taller se les “obliga”³ o anima a pertenecer a un grupo, y para que sea un grupo tendremos que trabajarlo, dicho de otra manera, construirlo. Esta construcción empezará con lo anteriormente dicho, trabajando desde una misma, sabiendo que papel tiene cada una en el grupo, que relaciones se van a establecer entre ellas, que grado de implicación tendrán.

³ En muchos casos los talleres en prisión se tienen que realizar de manera obligatoria, o por necesidad para que les concedan un permiso. No es un taller que acudan voluntariamente.

En el proceso de empoderamiento es muy importante darle una *identidad* al grupo, para que tomen el poder y sientan que forman parte de algo. Se les propondrá varias actividades para lograr este sentido de pertenencia al grupo.

Al igual que de manera individual, mediante la colectividad intentaremos ser más autónomas, entendiendo autonomía como la apropiación de tiempos y espacios de vida, *“un tiempo elegido articulado con nuestras necesidades, organizado con arreglo a nuestros criterios y apuntando a una valorización colectiva.”* Y *“el espacio de producción ya no está vinculado a un espacio fijo, sino que puede estar en todas partes [...] Sin embargo, nos hacen falta locales que sirvan de «refugio», para el encuentro, la creación y la ayuda a la organización individual y colectiva.”* (Vercauteren, Müller, & "Mouss" Crabe, 2010, pág. 29).

Este “refugio” será nuestro punto de encuentro en dónde construyamos una historia juntas, y en este grupo iremos entrelazando las diferentes capas para conseguir con palabras de Cyrulnik ser dueños de nuestro destino. *“Hay que ser dueño de nuestro destino, de nuestras emociones y de nuestros actos, sea de la manera que sea al tomar consciencia de uno mismo, ser el dueño, cogemos confianza y nos hace proseguir”*.

No se intenta hacer nada más allá lo que el Preámbulo de la LOGP dice, como Ley resocializadora que es, *“el penado no es un ser eliminado de la sociedad, sino una persona que continúa formando de la misma, incluso como miembro activo,[...]encaminado a preparar su vuelta a la vida libre en las mejores condiciones para ejercitar socialmente su libertad”* (Vidal & Ruiz, 2014)

Los talleres pretenden ser el encuentro con sus motivaciones, para que empiece a interactuar la tercera capa, la del futuro. Para que logren imaginarse a ellas mismas en una situación mejor. Que empiecen a formularse metas y objetivos, por muy a corto alcance que sean, pero que tengan la libertad de sentir que tienen una oportunidad.

3.4-EL ROL COMO MEDIADOR: ACOMPAÑAMIENTO

El rol del mediador en el proceso del taller tiene que estar claro, ya que según como se actúe cambiará mucho la dinámica del proceso de la actividad.

El que dirige la sesión tiene que ser una figura en igualdad de poderes, que no sea un ente que está por encima de ellas. Actuando desde el acompañamiento, estando al lado de ellas, nunca por encima, en el camino de toma de poderes, de autonomía.

El modelo de acompañamiento que se llevará a cabo es el que otorga el protagonismo a la persona a la que acompañas, en nuestro caso el grupo de mujeres presas con las que estaremos en el proceso del taller. Se aleja de un acompañamiento conductivista, dónde la persona se mantiene pasiva a lo largo del proceso. (Planella, 2003, pág. 17)

Muchas veces en el proceso de aprendizaje se cometerán equivocaciones, pero no podemos hacer nada, es algo que tiene que ocurrir, como antes se ha dicho no podemos vivir el proceso por ninguno, cada uno tiene que vivirlo por sí mismo. Los errores son un escalón más para este aprendizaje, les acompañaremos a superar este obstáculo, que les ayudará a crecer y a aprender, esto se llama *“la dignitat del risc”* (Planella, 2003, pág. 20), las personas tenemos derecho a correr riesgos y cometer errores, pero es preferible que la elección que les ha llevado al error haya sido elegida por ellos y no impuesta por nosotros, porque puede repercutir en nuestra relación. Por ello se insiste en esta posición, la de dejarles a ellos el poder de elección.

El acompañamiento pasa por diferentes fases, *“hi haurien les fases del procés d'acompanyament. (Acollida, Acord del pla, Desenvolupament del pla i Final del procés)”* (Alonso & Funes, 2009) .

Dándole un mayor protagonismo a la acogida, porque sin ella no habría acompañamiento. *“En gran mesura, en la primera o primeres trobades hi ha en joc la possibilitat d'entaular un vincle educatiu i relacional que va fer possible, o més fàcil , el procés d'incorporació i canvi posteriors”*. (Alonso & Funes, 2009). Es muy importante que tengan esta conexión con el que les acompaña, para que sean capaces de continuar con el proceso de acompañamiento.

La siguiente fase es la de crear planes a nivel interno con las participantes del taller. Será una especie de contrato donde se marcarán unos objetivos, que deben ser realistas, tienen que partir de pequeños retos y no de retos inalcanzables. Serán medibles, para ver si se cumplen o no, que surjan de sus necesidades y demandas, y no de lo que

nosotros pensamos que requieren, flexibles y revisables, al poder cambiarse y ajustarse a la realidad de cada momento. (Alonso & Funes, 2009).

Una vez hecho el pacto debemos desarrollarlos, y aquí entra esa observación, que he mencionado antes, hay que estar atentos al proceso del taller, para ver cómo gestionan ese pacto inicial y si necesita de modificaciones. En esta fase hay que estar vinculados al entorno de las presas, a sus educadores, psicólogos, por si pueden aportarnos datos del estado de las mujeres.

Para acabar el proceso de acompañamiento, necesitaremos de un cierre que se irá dando progresivamente, el papel del mediador irá siendo cada vez menos dispensable, ya que la intención es que ellas cojan las riendas del taller y sean autónomas. Dándoles recursos a los que acudir para que puedan continuar.

3.5-LA NECESIDAD DE CULTURA COMO DERECHO.

Lo más relevante a la hora de definir los principios básicos que debe cumplir la pena privativa de libertad y por extensión la aplicación de la pena privativa de libertad se encuentra en el artículo 25.2 de la C.E., que dice así:

“Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social y no podrán consistir en trabajos forzados. El condenado a pena de prisión que estuviere cumpliendo la misma gozará de los derechos fundamentales [...] tendrá derecho a un trabajo remunerado y a los beneficios correspondientes de la Seguridad Social, así como al acceso a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad.”

A partir de la lectura de este artículo se presentan varias preguntas. ¿Que entienden cómo cultura? ¿Qué les aporta? ¿Es real la aplicación de estos artículos? ¿Se accede a la cultura? ¿En qué medida? ¿Cómo ven desde fuera este acceso?

Entendemos el acceso a la cultura en el sistema penitenciario como la posibilidad de los presos y presas a tener la oportunidad de disfrutar del cine, teatro, arte, danza, música

y otras experiencias culturales que se están realizando en el exterior de los muros de prisión. Este tipo de actividades, reflejan a la sociedad en la que estamos, y nos permite reflexionar sobre nosotros mismos. La cultura puede *“favorecer su reintegración y resocialización, pues es una manera de mantenerlo en contacto con la sociedad y seguir haciéndolo partícipe de la misma”* (Vidal & Ruiz, 2014, pág. 32).

Las actividades culturales no deben ser solamente como espectador, sino que deben ser creadas por ellos, ser partícipes en el proceso de creación de estas. Esto tiene dos repercusiones directas. Por un lado el estimular su creatividad, teniendo más herramientas para enfrentarse a la vida en el exterior y trabajando su autoestima, la conciencia de sus capacidades, de lo que sabe y sabe hacer, la conexión consigo mismo. Y por otro lado la mejora de las habilidades sociales, el acceso a la información y la apertura a nuevas realidades.

A raíz del taller se quiere que la cultura haga de conector entre el interior y el exterior. A partir del fanzine se crean muchos vínculos con el exterior para que su trabajo se visibilice. También puede ser un objeto de sensibilización hacia la gente que no ha pasado por la pena privativa de libertad y critica el acceso a muchos programas de reinserción y educación para presos, que los ven como privilegios.

Actualmente hay muchas asociaciones, colectivos, personas, etc. que trabajan con programas culturales dentro de las cárceles, *“en la mayoría de casos como actividades de ocio o entretenimiento, o como talleres ocupacionales y de formación que se realizan en muchos casos aspectos desde una perspectiva educativa pero no cultural”* (Vidal & Ruiz, 2014, pág. 40).

Pero a diferencia en otros países, en España, no hay una colaboración entre diferentes ministerios y las prisiones, las actividades las financian directamente los centros penitenciarios, y no suelen salir de, por ejemplo el Ministerio de Cultura, e impide en muchos casos la creación de más proyectos y ponen barreras a la hora de realizar otros. En el texto de *“arte, cultura y cárcel”* (Vidal & Ruiz, 2014), reivindican un cambio en las políticas culturales en las prisiones, intentándonos a cogernos al sistema francés, donde cultura y justicia están coordinados, y abarcan un amplio abanico de actividades y programas dentro de las cárceles, que se construyen a partir de la colaboración de diferentes sectores, pero impulsado desde el Estado.

Entonces podemos ver que sí que acceden a la cultura en las cárceles, pero no todos de la misma forma, y muchas veces como prácticas insustanciales, que no aportan nada a la rehabilitación de los presos, sino que son una forma de pasar horas entretenidos, que aunque también es bueno, no hace que avancen en su proceso de reinserción.

Al igual que Vidal y Ruiz (2014), opino que deberían acceder a cultura de calidad, en cuanto a que les sirva para algo, en su camino de vuelta a la sociedad y no solo como entretenimiento. Que les haga desarrollar capacidades y habilidades, les haga pensar y estar al día con lo que hay fuera. Para que forme parte de ellos y tengan un recurso más al que acudir en el día de mañana.

3.6-USO DEL FANZINE Y/O LA AUTOEDICIÓN COMO HERRAMIENTA

La técnica elegida ha sido el fanzine y la autoedición, como puede ser una revista, un panfleto, pegatinas, camisetas...Es una manera de trabajar con una amplia variedad de técnicas y actividades, que pueden hibridarse entre ellas y que finalmente quedan recogidas en un objeto creado por todas.

Cuando hablo de fanzine no me refiero a un libro con texto e imágenes hechas por las presas, lo veo como una herramienta de reflexión, de dedicación, de reflejo de uno mismo, dónde poder crear de manera individual y colectiva. El formato no tiene que ser plano, puede ir más allá del 2D y del formato libro, todo se pactará en el transcurso de las sesiones.

Este formato permite que puedan dividirse en subgrupos de trabajo, por intereses, por técnicas, por temas, para que se creen sintonías entre los miembros del grupo, y vayan conociéndose desde gustos e inquietudes comunes.

No voy a intentar imponer una técnica, a partir de la necesidad de expresión de cada una iremos aprendiendo nuevas formas de hacerlo, ampliando así su abanico de herramientas para enfrentarse a situaciones diversas. Lo que pretendo es que se enganchen a la actividad que se apropien de ella y forme parte de ellas, que como Amabile afirma desde el placer se consiguen más cosas que por lo que les proporcionemos *“las soluciones a problemas se dan más a menudo cuando los*

individuos se dedican a una actividad por puro placer que cuando lo hacen por eventuales recompensas exteriores” (Gardner, 2010, pág. 52). Es la denominada *motivación intrínseca*, que proviene de la actividad misma, y el placer por estímulos exteriores a la actividad, como son la evaluación, el dinero, etc., es *la motivación extrínseca*. Cuando una persona encuentra alguna motivación intrínseca se adentra en un estado de sumersión en la tarea que realiza, que por un lapso de tiempo no es consciente del esfuerzo que le supone su realización y que si se analiza y reflexiona, se pueden obtener conclusiones trascendentes. A este proceso Mihaly Csikszentmihalyi le llama *“estado de flujo”* o *“experiencia de flujo”* (Gardner, 2010, pág. 53). Y este estado es el que pretendo que surja en el proyecto, en el que cada una encuentre su manera de expresión en la que perderse durante un rato, lejos de las preocupaciones de fuera del aula.

Presento el fanzine como técnica de libertad de pensamiento, dónde cada uno pone sus límites y sus normas. Dicho con las palabras de un preso a través de su blog en la prisión: *“Porque gracias a ellos, te has dado cuenta de que esos grilletes solo están en tu mente. Que no es tan difícil librarse de ellos. Que aún hay esperanza. Porque, aunque como todo, requiera un esfuerzo, todavía es posible liberar nuestro pensamiento”*. (Jose, 2008)

El fanzine también nos permite trabajar la autoexigencia, podemos conseguir unos resultados más bastos imitando a los panfletos *“punkys”* a ediciones más pulcras y detallistas. Cada una puede explorar su manera de trabajar. El proceso de creación les permite el autoconocimiento, el plantearse lo que quieren y cómo lo quieren, y a la vez aprenden del grupo y aprenden a conectarse con él. Porque estás inmerso en tu proceso de creación pero a la vez tienes que hacer que confluya con el del resto, para que el resultado final tenga una línea común, ya sea por el tema, por la estética, para que no sean trabajos individuales ordenados.

3.7-ANTECEDENTES FOTOS DE LOS PROYECTOS

3.7.1-Proyecto Hipatia

El proyecto que inspiró realizar este taller en el ámbito penitenciario, fue *“Hipatia”*. Es un proyecto realizado en el módulo 10 de mujeres, en la prisión de Mansilla de las Mulas, León, España. *“consistió en una serie de acciones continuadas que realizó el DEAC del*

MUSAC [...] Entre 2007 y 2011, fueron múltiples talleres, las proyecciones y los encuentros, que se fueron alternando con la publicación de cinco números de la revista Hipatia.” (Vidal & Ruiz, 2014, pág. 163)

Hipatia me pareció interesante porque pretende dar voz a las mujeres, y no solo darla si no que amplificarla y dignificarla. Esto lo consiguen dándoles herramientas que le sean útiles para expresar lo que quieren, lo que piensan. *““Hipatia”, para nosotras representa a todas esas mujeres “sin nombre” de nuestra historia. Creemos en nuestra voz y creemos que con ella podemos luchar contra la invisibilidad que sufre la ciudadanía reclusa de por sí.” (Vidal & Ruiz, 2014, pág. 163)*

Partimos de una idea común, el intentar que las mujeres se cuestionen el porqué de las cosas, de quien somos, de nuestras emociones, el cómo nos relacionamos, en definitiva reflexionar sobre nosotras mismas y el entorno. Sin ir en contra del sistema penitenciario, simplemente trabajando con ellas para ellas.

Con los talleres intentarían de-construir las capas de su yo, para re-construirlas, *“con un objetivo final; que las mujeres dejen de ser consumidoras de su imagen a productoras de ella, a su auto-representación” (Vidal & Ruiz, 2014, pág. 166)*

Otro punto que creo muy bueno tanto para la visibilización del proyecto como para la motivación de las presas. Es el hecho de exponer el trabajo Hipatia en el MUSAC, donde se muestran fotos, fragmentos de lo que hicieron. Dignificando así su trabajo y haciéndolo circular y que no se quede en un cajón. También es una manera de conectar el interior y el exterior de la cárcel, aportándoles una oportunidad de trabajar en otros ámbitos como es el de la cultura, que si no fuera por el proyecto, seguramente, no hubieran tenido acceso a ello.

3.7.2- Proyecto Atrapamuros

Son un colectivo que trabaja en las cárceles con hombres y mujeres, lo que pretenden dicho con sus palabras es *“sacar a la calle la voz y la realidad de los hombres y mujeres que hoy están privadxs [sic.] de su libertad nos parece fundamental para visibilizar la crueldad e injusticia que reinan tras los muros, así como una instancia necesaria para instalar un problema del que la sociedad se desentiende.”*

Trabajan en las cárceles de Argentina, y uno de sus proyectos es la revista *Atrapamuros*, hecha conjuntamente con los presos, para visibilizar lo anterior dicho. Intentan unir las voces de expertos de fuera que están inconformes en cómo se organiza la prisión, junto a las historias de ellos.

Lo que más me ha impresionado a parte del trabajo escrito, ha sido el tipo de maquetación y como presentan la revista, de una manera muy profesional, con mucho estilo, le otorga seriedad a la revista, de cara a la visualización por personas externas.

Algo que no compartimos aunque lo veo bien, es el hecho de interceder en lo que crean las presas. Desde la perspectiva de nuestro proyecto intentaremos acompañarlas y guiarlas pero nunca interceder en sus procesos.

4-OBJETIVOS

4.1. OBJETIVOS GENERALES

- Trabajar el empoderamiento y desarrollar la capacidad de resiliencia

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar la implicación de las presas en el taller, para que se apropien de la actividad.
- Mejorar la autoimagen.
- Aceptar la realidad de una misma.
- Practicar la escucha activa.
- Fomentar la capacidad crítica.
- Dignificar el trabajo de las presas.
- Dar visibilidad al trabajo que realizan dentro de prisión
- Crear vínculos entre el interior y el exterior de prisión.

5-METODOLOGÍA

La manera de llevar a cabo el proyecto será a través del fanzine en un aula de la cárcel, intentando que sea un **grupo cerrado** sin demasiadas entradas y salidas de gente.

Será un **taller participativo e interactivo**, dónde todas tomemos la iniciativa de proponer cosas, dónde las **protagonistas** serán ellas y no mi discurso o mis saberes, si no su proceso y sus necesidades.

Trabajaré a partir de la metodología de la **Mediación artística**, la cual propone habilitar un espacio de creación, que a partir de una consigna, de un material, de un tema, de una necesidad, se empieza un proceso creativo. La segunda parte del taller es un espacio de dialogo y reflexión, dónde se plantea el cómo ha ido el proceso, cada uno desde la voluntad del habla, sin presiones ni obligatoriedad para hablar, cada una aporta lo que quiere y llega hasta dónde puede. Este segundo momento nos ayuda a asentar lo aprendido y lo vivido en el primer espacio, es una manera de cierre del proceso creativo, dónde pueden surgir muchas emociones, que hasta que no te paras a observarlas no entiendes. Muchas veces no tendremos palabras para expresar estas emociones, y para ello tendremos el siguiente taller, dónde continuar proyectando las ideas que pasan por sus cabezas.

La técnica elegida es el **fanzine** o la autoedición, que nos permitirá recoger en un objeto todo lo surgido en las sesiones, siendo un objeto reflejo de los vínculos creados entre ellas y con ellas mismas. Además de ser una técnica que puede hacerse con recursos fáciles de conseguir y económicos, que una vez no estén en el taller pueden seguir accediendo a esos materiales.

Mi papel en todo esto será desde el **acompañamiento**, estando a su lado y nunca por encima. Es un acompañamiento en el proceso de simbolización de sus creaciones. No pretendo ser la portadora de sabiduría, sino una persona neutra a la que puedan preguntar, hablar, compartir. También espero irme con la mochila cargada de conocimientos que ellas irán proporcionándome, porque el aprendizaje no es una línea recta que va hacia ellas (de mi hacía a ellas), sino que es multidireccional, yo para ellas, ellas para mí, y entre ellas. Todas aprendemos de todas.

En mi caso, la figura del mediador, no es una figura que tenga conocimientos de psicología, criminología... pero sí que tiene que desarrollar ciertas habilidades para detectar diferentes situaciones, que en casos determinados se puedan hablar de manera individual o colectiva, para que se solucionen o puedan solucionarse redirigiéndose a una persona más capacitada que yo. Por ello veo la importancia de estar atenta a las señales que dan las internas, a movimientos, gestos, *microrelaciones*. (Vercauteren, Müller, & "Mouss" Crabe, 2010, pág. 22), para saber en qué estado se encuentra el grupo, que necesita. Una actitud de escucha y diálogo continuo, ya que *“donde no hay reconocimiento y respeto a la autonomía de las personas no cabe el diálogo, pues impera la imposición [...] el reconocimiento de las personas obliga al diálogo”* (Zugasti, 2007, pág. 27)

Es necesario que ellas comprendan que en el espacio en el que nos encontramos, es un **espacio de confianza y seguridad**. Ya que si no se genera un clima amable, de sinceridad y confianza, es más difícil llevar procesos de **resiliencia y empoderamiento**, que son uno de los objetivos que se pretende a lo largo del taller. Conseguir que tomen el poder y que decidan por ellas mismas que quieren hacer en adelante. Porque todo este proceso tiene que surgir de ellas y tienen que ser ellas las que tomen la decisión de embarcarse en el proyecto, si no será un taller más, que solo les servirá para pasar el rato. Así que **la motivación** estará siempre presente. Uno de mis papeles será averiguar esto, que les motiva para que se enganchen al taller, esto lo conseguiré mediante conversaciones, con ayuda del grupo y observando sus pasos y sus progresos.

Es importante que vean el taller no como una simple actividad de construir o montar algo, sino como un espacio horizontal, sin jerarquías tratándonos como iguales, donde los tiempos no estén organizados, en el sentido de estipular un horario de entregas o de cosas que hacer, sino como un espacio de diálogo, de aprendizaje compartido que nos lleve a sumergirnos en un proceso de empoderamiento individual y colectivo.

Aunque en esta primera fase del proyecto no será mi prioridad, intentaré estar siempre en contacto con agentes externos de la prisión, para que se visibilice su trabajo. Y aunque la reinserción no sea mi objetivo, el trabajo en red permitirá que en un futuro su rehabilitación sea más efectiva, sobre todo al salir de prisión y enfrentarse al mundo. Si desde el taller puedo ofrecerles un vínculo con el exterior, para seguir trabajando

desde esta motivación que se ha generado dentro de prisión, podría ser una vía de rehabilitación.

5.1-TALLER DE FANZINE Y AUTOEDICIÓN

A la hora de plantearme la actividad tengo que ir teniendo en cuenta todos los puntos comentados en el marco teórico. Desde la herramienta del fanzine intentaré crear unas sesiones dónde formar un grupo de proyectos conjuntos, dónde empoderarnos juntas y llevar procesos de resiliencia. Las sesiones se estructurarán con el formato que propone la mediación artística. Habrá un primer momento de producción o de realización del proyecto y un momento final de puesta en común y de reflexión, para ver cómo van los procesos y qué necesitan, sirviendo como parte de la evaluación del proyecto. Llevaré programadas algunas sesiones, pero serán talleres revisables día a día, según como se vaya desarrollando el grupo y los conceptos y necesidades que vayan apareciendo. Tendré algo preparado siempre por si las cosas no fluyen solas, pero siempre consensuado con ellas, para que no sean cosas impuestas, si no pactadas y negociadas. Durante las sesiones intentaremos que haya un clima positivo, trabajando en muchas ocasiones desde **el humor** y las ventajas que presenta:

“el placer que produce la risa, la reducción del estrés y otras emociones negativas, un cambio de enfoque cognitivo, una visión más optimista e incluso un sorprendente efecto analgésico[...] pueden ayudar a la persona a sobrellevar y aceptar una situación desafiante[...] refuerzan la capacidad de la persona para resolver el desafío en el plano práctico” (Jáuregui & Fernández, 2012).

Por ello habrá muchas sesiones a trabajar temas como el autorretrato, nuestra situación, pero desde una perspectiva más humorística, como puede ser la caricatura, la exageración, las bromas. Quitándole peso al problema, y aportando la distancia necesaria para que podamos transformar el drama en algo más llevadero.

A la hora de organizar el fanzine iremos trabajando desde la implicación más superficial, con tareas de ejecución directa, pero sin comprometerse mucho, a tareas más

transcendentales para ellas, que logren motivarlas y hacerlas por ellas mismas y no porque se lo manda el mediador.

Empezaremos las sesiones con juegos y dinámicas para conocernos mejor, y llevar a cabo el proceso de **acogida** para crear el vínculo entre nosotras. Una vez hecha la toma de contacto empezaremos a crear una identidad colectiva a través de pactos en forma de manifiesto, ya que conformaremos un colectivo artístico. Estos pactos nos servirán de objetivos o metas que llevar a cabo y como guía revisable de lo que pretendemos. El desarrollo de estos será a través de ir adquiriendo conocimientos de fanzine y autoedición, explorando en el qué y cómo quieren plasmar sus ideas. Así irán sumergiéndose en el proceso creativo, desde la **motivación intrínseca**, cada una hará lo que más le guste hacer. Cada día pretendo estar menos presente, ya que irán adquiriendo autonomía a la hora de tomar decisiones y llevar a cabo la representación de aquello que quieren transmitir. Para tener un cierre del taller, si ellas dan el consentimiento, se publicaría el fanzine en alguna feria de autoedición o a través de editoriales de la zona, que quieran compartir las historias e inquietudes de estas mujeres. Visibilizando y valorizando su trabajo, y que se les devolvería el esfuerzo con una pequeña remuneración de lo obtenido a partir de la venta de estos fanzines.

6-ACTIVIDAD: TALLER DE FANZINE

¿QUÉ?

La actividad principal será la creación de un fanzine colectivo, combinado con talleres técnicos. La finalidad de esto es que tengan más recursos para expresarse y la calidad de lo que vayan haciendo mejor. Para la realización del fanzine se deberían realizar talleres de: composición, collage, fotografía, dibujo, pintura, color, edición (manual y digital), encuadernación, maquetación, escritura (narrativa, poesía, académica, creativa...). Entre otras muchas otras de las técnicas que podemos aprovechar a enseñarles, en el hilo del taller, que las capacitan a la hora de salir de prisión teniendo un abanico más amplio de recursos.

¿CUÁNDO?

El taller está previsto en desarrollarse mínimo 6 meses, pero mejor si es un año. Sería recomendable tener una hora y media como mínimo un día a la semana, para que se puedan sumergir y no se interrumpa el proceso creativo, es mejor que sobre tiempo a que se corten procesos intensos de creación y simbolización.

¿DÓNDE?

En la prisión de Castellón, en el módulo de mujeres.

¿PARA QUIÉN?

Las mujeres de la prisión de Castellón, sin importar edad, lugar de procedencia, delito. Preferiblemente en un grupo entre 5 a 10 personas.

¿QUIÉN LO DA?

El mediador artístico será el que les acompañe en el proceso, pero en talleres de temática específica los cuales no es experto, sería positivo invitar a gente. Por un lado para que vean cómo trabajan otras personas y darles así más proyección. Y por otro lado para que se den cuenta de lo que están haciendo es útil. También el que haya un profesional, les ayudará a profundizar más en ese tema, además del reconocimiento de haber dado una clase con algún experto en un tema concreto.

Los temas a los que más nos interesan en un principio que asistan requerirían un experto en escritura creativa o de escritura colectiva. Para que obtengan herramientas para expresarse más allá del texto lineal al que estamos acostumbrados. Y luego, algún profesional de la autoedición, para ver posibilidades de maquetación, de edición, de cómo visibilizar nuestro producto.

6.1-CRONOGRAMA

Hemos dividido el cronograma por fases que tienen que ir realizándose, pueden ser intercambiables y modificables. Es una orientación para que se cumpla el objetivo de creación del fanzine, mientras que indirectamente se irán desarrollando el resto de

objetivos planteados en el proyecto. El cronograma se compone de un apartado llamado actividad, donde explico qué se hará en esa fase, otro apartado de la duración aproximada de la fase y una zona para anotar cambios, actividades concretas, ideas. Este cronograma puede servirnos como documento a la hora de evaluar la metodología, al ir anotando las modificaciones del cómo lo hacemos.

	Actividad	Duración	Observaciones
F a s e 1	Dinámicas de conocimiento, de presentación y consenso del grupo. Identificación como colectivo. Primeras tomas de contacto para saber gustos, preferencias, necesidades, motivaciones.	2 sesiones	
F a s e 2	Presentación del Fanzine. ¿Qué es? ¿Qué nos puede aportar? Búsqueda del nombre de la revista o autoedición conjunta.	2-sesiones	
F a s e 3	Talleres sobre diferentes técnicas que pueden aplicar al fanzine, para que amplíen su abanico de herramientas de expresión. Búsqueda individual de formas de expresión en las que cada uno se siente a gusto, compartiéndolo en grupo. Más adelante podrán hacer grupos de afinidades.	10-12 sesiones 2 sesión con experto escritura	
F a s e 4	A partir del material de cada una, se presentan al grupo y se lleva a un consenso de lo que queremos que aparezca en el producto final y lo que no.	2-4 sesiones 2 sesión con experto de edición	
F a s e 5	Poner en orden todo el material, siguiendo a un tema, una estética, según lo hayan decidido en las sesiones. Talleres sobre edición y encuadernación.	4 sesiones	
F a s e 6	Decidir si quieren extrapolar el trabajo fuera o no, y si quieren seguir creando más fanzines.	2 sesiones	

6.2-PRESUPUESTO⁴

	CONCEPTO	IMPORTE	CANTIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES	FASE
MATERIAL	Aula	0€	1	0€	Cedido por el centro penitenciario	todas
	Mesas grandes	0€	3-4	0€	Cedido por el centro penitenciario	todas
	Sillas	0€	Una por presa	0€	Cedido por el centro penitenciario	todas
	Ordenador	0€	1	0€	Si el centro tiene se pediría para cesión, si no utilizaría el mío.	todas
	Proyector	0€	1	0€	No es imprescindible, pero si el centro dispone de uno estaría bien utilizarlo	todas
	Impresora-escáner (Epson Expression Home XP-235)	44,09€	1	44,09€	Para escanear e imprimir el fanzine, serviría para futuros proyectos	todas
	MATERIAL FUNGIBLE	Periódicos y revistas reciclados	0€	X	0€	Donados por la gente o que las mismas presas traigan
Pegamento de barra, <i>pritt</i>		1,57	24	37,68€	Al pedir grandes cantidades sale más barato	1,2,3,4,5
Tijeras de plástico		5,61	2	11,22€	Van en packs, son 12 tijeras, por si no dejan entrar normales.	1,2,3,4,5
Toner negro		12	3	36€	De marca blanca	todas
Rotuladores		3,59€	2	7,18€	Pack de 24	1,2,3,4,5
Lápices de colores		4,20€	1	4,20€	Pack de 24	1,2,3,4,5
Pintura acrílica		3,60€	6	21,6€		1,2,3,4,5
Pinceles		6,95€	2	13,9€	Pack de pinceles	1,2,3,4,5

⁴ Hay materiales que están a la espera de que el centro disponga de ellos y así ahorrar ese coste. Otro materiales por normativa, no pueden ser usados dentro y tendría que modificarlos, como es el caso de las tijeras o las agujas, al ser objetos punzantes

	Papeles varios	10€	X	10€	Intentaré conseguirlos reciclados	1,2,3,4,5
	Folios DIN A4	3,90€	1	3,90€	pack de 500 hojas	1,2,3,4,5,6
	Cartón	0€	X	0€	Reciclado de cajas	1,5
	Papel continuo	10€	1	10€		1,2,3,4,5,6
	Cordel	1€	1	1€	Para encuadernar	5
	Aguja	1€	10	10€	Para encuadernar	5
RRHH	Mediadora artística	40€/h	36h	1440€	1h30min cada taller	1,2,3,4,5,6
	Coordinación y evaluación	30€/h	60h	1800€		
	Tallerista de escritura	40€/h	3h	120€	2 sesiones de 1h30min.	3
	Tallerista de edición	40€/h	3h	120€	2 sesiones de 1h30min	4

TOTAL=3.712,37€

7-EVALUACIÓN

El tipo de evaluación que se realizará a lo largo del proyecto, principalmente, se efectuará de manera interna. La llevará a cabo la mediadora artística que dirija la sesión o el tallerista que esté presente ese día. Pero también se evaluará de manera externa, a partir de la colaboración de educadores, psicólogos, voluntarios y funcionarios del centro, para identificar si los cambios que se dan dentro del taller se reproducen en conductas fuera de él.

La evaluación será continuada, para cada sesión habrá una tabla de observación individual. Que servirá para ver los progresos de cada una, pero también las necesidades o las carencias. Al finalizar el proyecto se recogerá la información de estas tablas, y se evaluará de manera grupal, sacando unos valores numéricos para ver el progreso del grupo y ver si se van cumpliendo nuestros objetivos. Pondremos en comparación los resultados obtenidos dentro del aula con los que recogeremos de los profesionales del centro, que trabajan con ellas en el día a día. Así podremos hacer un mapa de su evolución, si ha sido positiva o negativa, o siguen igual, tanto dentro como fuera del

aula, viendo así si el proyecto es un éxito o un fracaso. Los resultados nos serán útiles para, posteriormente, tener en cuenta las debilidades del proyecto para modificarlas y mejorarlo para su implementación en otros grupos.

Una vez realizado el taller después de un periodo de un año o dos, se debería hacer una evaluación de impacto, observando si realmente se han cumplido los objetivos marcados y si las herramientas facilitadas junto al proceso de empoderamiento, ha permitido darles una nueva perspectiva a su realidad diaria.

7.1 INDICADORES: ¿QUÉ Y CÓMO EVALUO?

De manera interna utilizaré varias herramientas a partir de formular unos indicadores. Por un lado la manera de medirlos será a través de una tabla de observación para cada presa y para cada día, que nos permitirá poder hacer un seguimiento taller a taller, de manera cuantitativa, al ponerle una puntuación y de manera cualitativa a partir de las observaciones que vayamos anotando. Y por otro lado, para realizar una evaluación más detallada del proceso y desde un punto de vista más cualitativo, implantaré un sistema de evaluación más subjetivo que lo realizarán las propias presas. A partir de la temática del taller; la creación de objetos autoeditados, en diferentes formatos, propondré al grupo una puesta en común. En esta expondremos lo que hemos hecho en el taller, qué hemos aprendido, qué cambios vamos notando, lo que nos aporta, cómo nos sentimos, siempre desde la voluntariedad, nunca obligando a hablar. La manera de plasmarlo será a través de un mini fanzine, que puede construirse de formas diferentes: como un mapa conceptual, con palabras, con dibujos, con preguntas, listas, un mix de técnicas, un mini video, una fotografía, pero que refleje el estadio del grupo en ese momento del proceso. Según el momento les propondré recalcar más las capacidades desarrolladas o las emociones vividas. Así tendremos un retrato físico de lo que ha ido pasando, que al acabar el proceso del taller, se puede sacar a la luz, y evaluar las mini creaciones de cada taller, realizando un recorrido o cartografía del proceso y de nuestra evolución, ya sea positiva o negativa.

De manera externa se pasará una encuesta cada dos meses que tendrán que rellenar los profesionales del centro, que luego compartiremos los resultados en una reunión

evaluativa. Así implicaremos en un mayor grado a los trabajadores y nos servirá para tener una visión más amplia de la situación de las presas.

7.1.1-Indicadores

Estos indicadores se extraen directamente de los objetivos específicos del proyecto, se evalúan individualmente y por día. Para ordenar los indicadores he creado una tabla para cada uno. Con el nombre del indicador, una breve explicación de este, un objetivo de éxito que nos permitirá ser realistas y no desmotivarnos al no haber logrado un éxito del 100% en todos los aspectos. Y un cómo se recogerá esta información, a través de qué.

Nombre: Nivel de implicación	
Explicación	Grado de implicación de las mujeres en el taller
Como:	A través de una tabla de observación individual
Objetivo:	El 50% de las mujeres se implica

Nombre: Nivel de aceptación de la realidad de una misma	
Explicación	Capacidad de verbalizar su situación de una manera constructiva y positiva.
Como:	A través de una tabla de observación individual
Objetivo:	El 60 % de las mujeres

Nombre: Nivel de expresión y control emocional	
Explicación	Capacidad de compartir sus emociones, gestionándolas y que esto no les limite a la hora de asistir en las sesiones
Como:	A través de una tabla de observación individual
Objetivo:	El 65% de las mujeres

Nombre: Nivel de escucha activa	
Explicación	Capacidad de escucha durante las sesiones
Como:	A través de una tabla de observación individual
Objetivo:	El 70 % de las mujeres

Nombre: Nivel de mejora de autoimagen	
Explicación	Grado de mejora a la hora de hablar de sí mismas, mostrando confianza y valoración de sus creaciones.
Como:	A través de una tabla de observación individual
Objetivo:	El 50 % de las mujeres

Nombre: Nivel de colaboración grupal	
Explicación	Capacidad de trabajar y crear en equipo desde una perspectiva horizontal
Como:	A través de una tabla de observación individual
Objetivo:	El 70 % de las mujeres

Nombre: Nivel de crítica	
Explicación	Capacidad de crítica a la hora de abordar los temas propuestos.
Como:	A través de una tabla de observación individual
Objetivo:	El 60 % de las mujeres

Nombre: Nivel de dignificación del trabajo realizado	
Explicación	Grado de valoración del trabajo
Como:	A través de una tabla de observación individual y a partir del interés que muestran agentes externos del proyecto por lo que hacen las presas.
Objetivo:	El 50 % de las mujeres

Nombre: Nivel de interés externo	
Explicación	Cantidad de personas que muestran interés por el proyecto fuera de prisión
Como:	Recogiendo publicaciones del proyecto, el número de personas que contactan para pedir información sobre él.
Objetivo:	3-4 notas de prensa.

Nombre: Nivel de colaboración con el exterior	
Explicación	Implicación de otros agentes externos por el trabajo realizado
Como:	A partir de los vínculos establecidos con otras organizaciones, personas, agentes. Ya sea para la publicación del fanzine, para darles visibilidad, recursos.
Objetivo:	1 interesado en publicar

7.1.2-Tabla de observación individual interna

NOMBRE:		FECHA:			
INDICADOR	PREGUNTA	VALORACIÓN ⁵			
Nivel de implicación	¿Se apropian y aportan ideas a la consigna propuesta?	0	1	2	3
Observaciones:					
Nivel de aceptación de la realidad una misma	¿Verbalizan su situación de una manera constructiva y positiva?	0	1	2	3
Observaciones:					
Nivel de expresión y control emocional	¿Es capaz de manifestar cómo se siente?	0	1	2	3
	¿Sabe gestionar sus emociones?	0	1	2	3
Observaciones:					
Nivel de escucha activa	¿Es capaz de escuchar y aportar en relación del tema que se habla?	0	1	2	3
Observaciones:					
Nivel de crítica	¿Es capaz de cuestionar o reflexionar sobre temas tratados en las sesiones?	0	1	2	3
Observaciones:					

⁵ Valoraremos el 0=Nada o nunca, 1=un poco, 2=a menudo, 3=mucho, casi siempre.

Nivel de dignificación del trabajo realizado	¿Sienten que su trabajo tiene valor? ¿Están orgullosas de su producción?	0	1	2	3
Observaciones:					

7.1.3-Tabla de observación externa

NOM:	PROFESIÓN:				
INDICADOR	PREGUNTA	VALORACIÓ			
Higiene y salud	¿Cuidan de su aspecto físico?	0	1	2	3
	¿Se implican en programas para mejorar su situación, a nivel de salud física y psíquica?	0	1	2	3
Observaciones:					
Social y comunicativo	Tienen una actitud abierta y participativa en la comunidad de las presas.	0	1	2	3
	Se muestran respetuosas con los profesionales y las compañeras	0	1	2	3
Observaciones:					
Emocional	¿Notas cambios a la hora de gestionar sus emociones?	0	1	2	3
	¿Notas una mayor motivación a la hora de realizar otras actividades?	0	1	2	3

Bibliografía

- Aguirre, B. (2013). El acompañamiento social personalizado como fórmula innovadora de personas con trastorno mental y exclusión social. *Zerbitzuan*, 127-137.
- Almeda, E. (2003). *Mujeres Encarceladas*. Barcelona: Editorial Ariel, S.A.
- Almeda, E. (2005-2006). Pasado y presente de las cárceles femeninas en España. *Sociológica: Revista de pensamiento social*, 75-106.
- Almeda, E. (2007). Ejecución penal y mujer en España. Olvido, castigo y domesticidad. En E. Almeda, & E. Bodelón, *Mujeres y Castigo: Un enfoque socio-jurídico y de género* (págs. 27-66). Madrid: Dykinson.
- Alonso, I., & Funes, J. (2009). L'acompanyament social en els recursos socioeducatius. *Educació social*, 27-45.
- Atrapamuros, Colectivo Educativo Popular en Carceles. (18 de Mayo de 2016). *Atrapamuros*. Obtenido de <http://atrapamuros.blogspot.com.es/>
- Braidotti, R. (2000). *Sujetos nómades:corporarización y diferencia sexual en la teoría feminista contemporánea*. Paidós.
- Cyrułnik, B. (2002). *Los patitos feos. La resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida*. Barcelona: Editorial Gedisa, S.A.
- Cyrułnik, B. (2009). Vencer el trauma por el arte. *Cuadernos de pedagogía*, 42-47.
- Deleuze, G. (1986). *Foucault*. Paris: Minuit.
- Gardner, H. (2010). *Mentes Creativas. Una anatomía de la creatividad*. Barcelona: Paidós.
- Jáuregui, E., & Fernández, J. D. (2012). El humor y la resiliencia. En A. Fores, & J. Grané, *La resiliencia en entornos socioeducativos* (págs. 58-82). Madrid: Narcea, S.A. de ediciones.
- Jose. (2008). *Memorias Cautivas*. Obtenido de 11º Epistola: <http://memoriascautivas.blogspot.com.es/>
- Lagarde, M. (1999). *Claves feministas para liderazgos entrañables*. Managua: Puntos de encuentro.
- Leon, M. (1997). "Poder y empoderamiento de las mujeres"[Reseña]. *Análisis Político*, 120-121.
- M.Gruoso, S. (Dirección). (2008). *Modulo 8* [Película].
- Manzanos, C. (2007). Vivencias y percepciones de las mujeres presas de su discriminación en las cárceles ubicadas en el País Vasco. En E. Almeda, & E.

- Bodelón, *Mujeres y castigo: Un enfoque socio jurídico y de género* (págs. 133-162). Madrid: Dykindon S.L.
- Ministerio de interior. (2010). *El sistema penitenciario español*. Recuperado el 28 de Marzo de 2016, de Secretaria General de Instituciones Penitenciarias: <http://www.institucionpenitenciaria.es/web/portal/administracionPenitenciaria/estadisticas.html>
- Moreno, A. (2010). La mediación artística: un modelo de educación artística para la intervención social a través del arte. *Revista Iberoamericana de Educación*(52/2), 1-9.
- Planella, J. (2003). Fonaments per a una pedagogia de l'acompanyament en la praxi de l'educació social. *Revista Catalana de Pedagogia*, 2, 13-33.
- Ricart, M., & Saurí, E. (2009). *Processos creatius transformadors*. Barcelona: Ediciones el Serval, col·lecció Res Pública.
- Vercauteren, D., Müller, T., & "Mouss" Crabe, O. (2010). *Micropolíticas de los grupos. Para una ecología de las prácticas de los grupos*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Vidal, T., & Ruiz, M. (2014). *Arte,cultura y cárcel. Prácticas artísticas y culturales en contextos penitenciarios*. Barcelona: Cultura sin mesura.
- Yagüe, C. (2002). Mujer: delito y prisión, un enfoque diferencial sobre la delincuencia femenina. (M. d. Técnica., Ed.) *Revista de estudios penitenciarios*(249).
- Yagüe, O. (2007). Mujeres en prisión. Intervención basada en sus características, necesidades y demandas. *Revista Española de Investigación Criminológica*(5).
- Zugasti, B. (2007). *El acompañamiento como método de intervención en los procesos de inclusión*. Navarra: Red Navarra de lucha contra la pobreza y la exclusión social.